

El Fomento de Salamanca

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCION.—Al trimestre en la capital, 8 pesetas.—Fuera, 3.25.—Portugal, 3.75.—Demás naciones, 7.
Número suelto cinco céntimos.—Idem atrasado, diez idem.

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, 5 céntimos línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.
Esquelas de defunción y aniversario, y comunicados, precios convencionales.

Este periódico es de entre los diarios de la capital el que tiene precios de suscripción más baratos.

tahona, apoderándose del pan que encontraron en ella.

sentado á indulto el cabecilla Castiello, con la partida que capitaneaba.

mora, los cuales lucirán en las noches del Jueves y Viernes Santo.

MADRID AL DÍA

LAS INSURRECCIONES

NOTICIAS

13 de Abril de 1897.

CUBA

GENERALES

En la casa número 7 de la calle de la Sortija de Valladolid, habitada por el teniente visitador de consumos don Fernando Barrios, se cometió en la tarde del sábado un robo consistente en cuatro cubiertos de plata, un collar de oro, dos sortijas, un reloj de oro, unas arracadas, extractores duros, un billete de cincuenta pesetas y sesenta y siete más en plata.

Señor Director: Para la política se ha abierto un paréntesis que no terminará hasta la Pascua de Resurrección.

En Montes de San Joaquin, provincia de la Habana, el comandante de Gampo Florido con fuerzas á su mando, batió por completo á una numerosa partida rebelde, ocasionándola muchas bajas.

Según noticias de Barcelona, es grande la animación y entusiasmo que reina en dicha capital por hacer un recibimiento entusiasta al ilustre general Polavieja. En otros festejos, se prepara un gran banquete en su honor, al que asistirán todas las personas más importantes de la capital de Cataluña.

Las puertas de entrada á la casa no presentaban fractura alguna, lo que indica que fueron abiertas por medio de ganzúa.

Los círculos políticos han estado casi desiertos toda la tarde, y entre sus asiduos concurrentes, apenas si se ha hablado de otra cosa que de las supuestas negociaciones de paz.

Nosotros tuvimos 7 heridos y 18 contusos.

Reverte ha regalado á Bombita una alhaja en forma de media luna, cubierta de brillantes, valuada en 11.000 reales, en prueba de agradecimiento por haberle sustituido el domingo pasado en Barcelona.

Abril 13.—Interior, 64.45. Exterior, 77.45. Amortizable, 76.90. Cubas viejas, 94.45. Cubas nuevas, 78.60. Banco, 395.00. Tabacos, 212.50. Adanas, 96.96. Cambios.—París vista, 28.30. Londres, vista, 00.00.

Se cree que hoy habrá llegado á los Estados Unidos el jefe de Estado Mayor, señor Jiménez de Sandoval, portador de los documentos que prueban la complicidad de los individuos que componen la junta revolucionaria de Nueva York, en los trabajos de los rebeldes cubanos.

Según telegramas particulares de la Habana, la situación en que se encuentra el jefe rebelde Máximo Gómez, es sumamente crítica y se duda que pueda reír el combate con las columnas que le persiguen.

A Londres acaba de ser llevado el diamante de mayor tamaño que hasta ahora se conoce en el mundo. Fue hallado en Kimberley (Africa Meridional) encontrándose sin tallar todavía, y ha sido justipreciado en 2.500.000 duros.

La prensa de Madrid publica extensos y sentidos artículos pidiendo al gobierno que disponga el pronto regreso á la península de los millares de soldados enfermos y anémicos que ocupan los hospitales de las principales poblaciones de Cuba.

Espéranse con impaciencia los telegramas que den cuenta del efecto que produzcan en el secretario de Estado del Gobierno norteamericano las pruebas que le presentará el señor Dupuy de Lome.

Despachos oficiales recibidos en el Ministerio de la Guerra, dan cuenta de nuevos encuentros que hemos tenido en la provincia de Matanzas, en los cuales matamos 18 rebeldes, habiéndoles hecho varios prisioneros.

Se ha fijado para el 15 de Junio la inauguración del concurso internacional de bandas militares que ha de celebrarse en Marsella.

El señor ministro de Hacienda se propone tener ultimados los presupuestos en la primera decena de Mayo.

Dícese que el señor Cánovas cree que se procederá enérgicamente contra Estrada Palma y sus compañeros de junta, pero bien podría ocurrir que los hechos no respondan á las esperanzas del presidente del Consejo.

En estos encuentros tuvimos 13 heridos.

Los labradores de la provincia de Murcia están alarmados ante la invasión de langosta que ha empezado á asolar aquellos campos. Se pide con urgencia medidas enérgicas para combatir la terrible plaga.

Respecto á sus proyectos para el aumento de los ingresos, es completamente gratuito cuanto se diga, porque de su pensamiento sólo el señor presidente del Consejo tiene noticia.

Se ha continuado hablando esta tarde de los propósitos que se le atribuyen al señor marqués de Lema, de no continuar mucho tiempo al frente de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

En la misma provincia tuvimos otro encuentro con la partida mandada por el cabecilla Alejandro Rodríguez, á la que causamos considerables bajas.

REGIONALES

El general Beránger tiene resuelto que vaya á Londres á celebrar el 60.º aniversario de la elevación al trono de S. M. la reina Victoria de Inglaterra, el acorazado Oquendo.

Aunque varios periódicos aseguran que el marqués de Lema no tiene tales propósitos, algunos ministeriales decían esta tarde que no pasarán muchos días sin que deje la dirección.

Se han presentado á las autoridades solicitando indulto, 15 rebeldes con armas.

El Ayuntamiento de Valladolid tomó en la sesión del sábado el acuerdo de continuar administrando la renta de consumos, en vista de no haberse presentado licitadores á la subasta para el arrendamiento de dicho impuesto.

Llevará á bordo un general de la armada, en representación del señor ministro de Marina.

La crisis porque atraviesa la provincia de Cádiz, se agrava más cada día.

Hay gran expectación en la Habana por existir la creencia de que se avecinan importantísimos acontecimientos.

El domingo último regresó á Palencia, procedente de Madrid, el Gobernador civil de aquella provincia, señor Vazquez de Parga.

LOCALES Y PROVINCIALES

El alcalde de Jerez de la Frontera socorrió ayer á más de 500 obreros hambrientos y sin trabajo.

FILIPINAS

Se está procediendo al arreglo y decorado de algunas habitaciones del palacio episcopal de Palencia, con motivo de la próxima llegada de los señores arzobispo de Burgos, obispos de Victoria, Santander, León y Osma y del vicario capitular ó gobernador eclesiástico de la diócesis de Calahorra.

Mañana: Santas Basílica, Anastasia y Potenciana. Catedral.—A las nueve y media de la mañana consagración de los Santos Oleos. Por la tarde, á las tres, lavatorio de los pies á los doce pobres y sermón, predicando el señor Caudonigo Magistral, y á las cinco Maitines.

En Prado, grupos de obreros recorren las calles pidiendo pan y trabajo. Unas cuantas mujeres desfallecidas por el hambre, asaltaron una

Según telegrama oficial, una sección de la benemérita batió y dispersó á una pequeña partida rebelde haciéndola seis muertos.

Los reverendos prebostes llegarán á dicha capital del 21 al 22 del corriente, con objeto de celebrar la conferencia diocesana.

Parroquias, Conventos y Capillas.—En todas ellas Maitines. Iglesia conventual de la Magdalena.—A las nueve comenzarán los divinos oficios. Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde Maitines. Adoratrices.—A las nueve divinos oficios. Universidad.—A las siete divinos oficios.

Otra partida fué también dispersada por fuerzas de la brigada Jaramillo, haciéndolas 22 muertos y teniendo la columna leal seis heridos. También participa que se ha pre-

Har quedado instalados arcos voltaicos en la Plaza Mayor de Za-

Pasado mañana: Santa Engenia y sanlos Lamberto, Cayo y Crescencio.

Catedral.—Por la mañana á las seis sermón de Pasión, predicando el señor Canónigo Penitenciario.

Capilla de la Trinidad.—A las seis de la mañana sermón de Pasión, predicando el Rvdo. D. Hilario Sánchez.

Parroquias, Conventos y Capillas.—Los sagrados oficios.

Capilla de la Universidad.—A las siete divinos oficios.

Adoratrices.—Divinos oficios á las siete.

San Roman.—A las tres de la tarde sermón de Soledad, predicando don Eloi-no Nacar.

San Julian.—A las tres de la tarde sermón de Soledad, predicando un Padre Carmelita.

Iglesia conventual de San Esteban.—Sagrados oficios.

Capilla de San Francisco.—A las tres sermón de Soledad que predicará don Federico Liñán. Al regreso de la procesión del Santo Entierro se cantará el *Miserere*.

Iglesia conventual de la Magdalena. Los divinos oficios á las ocho.

Capilla de la Cruz.—A las cuatro procesión del Santo Entierro.

Sábado próximo: Santos Aniceto y Elias y la beata Maria Ana de Jesús.

Iglesia conventual de la Magdalena. Los oficios divinos á las siete de la mañana.

Afecciones astronómicas para mañana.

Sol: sale 5,21 pónese, 6,33 Luna: sale 4,51 de la tarde; pónese, 3,32 de la madrugada.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 5,19 pónese, 6,40.—Luna: sale, 6,10 de la noche pónese, 10, de la madrugada.

Con motivo de las festividades de mañana y pasado, en que la Iglesia conmemora los más grandes acontecimientos de la historia, aquellos en que por redimir el hombre pecador, sufrió su penosa Pasión y Muerte el Hijo de Dios, sellando con su preciosa sangre la gran obra de la Redención desde la empinada cumbre del monte Calvario, dichos dos días no se publicará nuestro diario.

Esta tarde á las cinco habrá en la Catedral *Maitines* cantados con orquesta.

Las lamentaciones serán: la primera del Maestro Olivares, á cuatro voces; la segunda de Doyagüe á triple solo, y la tercera del Maestro Borreguero á solo de bajo.

Al final de Laudes (á las siete próximamente) se cantará el *Miserere* á tres voces del bajo de Capilla don Pedro Martínez.

En las lamentaciones cantará el Orfeón del Círculo de Obreros, la antifona *Christus factus es* y el versillo del *Miserere* que comienza *Amplius lava me*.

Por la Junta Central de D. P. del M. de I. P. se acordó declarar á don Bernardo Marcos Sánchez, con derecho á la jubilación de 760 pesetas anuales, cantidad equivalente á los 80 céntimos de su sueldo regulador de 950 pesetas, como comprendido en el caso 4.º de la escala que establece el art. 2.º de la Ley de 16 de Julio de 1887, cuya jubilación empezará á percibirla desde el 15 de Agosto de 1896, día siguiente al de su cese en la escuela de Sobradillo, como maestro jubilado.

REGALIZ PECTORAL L. B.

LA Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas.

Precio de la caja: 3 REALES, en todas las farmacias.

Debe exigirse LA MARCA L. B. ENR en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. L. BEUFOJO

Plácemes sinceros merece la Comisión Mixta de Rectutamiento de

esta provincia, por el celo y estricta justicia con que viene procediendo en cumplimiento de su deber, al resolver con el mayor acierto y mejor sentido legal, los múltiples casos sometidos á su resolución.

Los pueblos se irán así acostumbrando al mayor atacamiento de la ley, al ver revocadas ó confirmadas las decisiones de sus Ayuntamientos, según la buena ó equívoca interpretación que puedan dar á aquella.

Reiteramos nuestro aplauso á la referida Comisión Mixta, cuyos diputados y jefes del Ejército que la constituyen, trabajan sin descanso al cumplir con el sagrado deber que les está encomendado.

Han empezado, cumpliendo así un acuerdo convenido en el excelentísimo Ayuntamiento y el señor Obispo, los trabajos para la traslación de la piedra existente en el solar de la derruida iglesia Santa Eulalia.

Ha sido nombrado médico titular del inmediato pueblo de Villamayor, el aventajado profesor don Gabino García Hernández, ex-practicante de los Hospitales de Madrid y hermano político del doctor Jaramillo.

Seale enhorabuena.

El día 19 del actual, á las ocho de la noche, tendrá lugar en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, la adjudicación de premios á los alumnos de la escuela Municipal nocturna de adultos, estando el discurso á cargo de don Leopoldo González Yañez, profesor de dicha escuela y director de *El Magisterio Sulnantino*.

Hoy á las cinco de la tarde se cantarán en la iglesia de Reverendos Padres Dominicos solemnnes *Maitines* y *Laudes*.

NOTAS MERCANTILES

Valladolid 13 Abril.—La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo pagándose á 48,25 reales una.

La entrada en el Canal ha sido de 360 fanegas de trigo á 48 reales una.

Rioseco 13 de Abril.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo para la venta, pagándose á 47 reales las 94 libras.

En partidas se ofrece este cereal á 49 reales, las 94 libras, pero solo se paga á 48 1/2.

Salamanca 14.—Trigo candeal de 47 á 48 reales las 94 libras, cebada á 31, centeno á 30, trigo rubión á 44 y algarrobas á 48.

Tejares (estación) 13.—Trigo candeal á 47 reales las 94 libras, idem rubión á 42 1/2, centeno á 33, ceba a de 28 1/2 á 29, algarrobas á 38, avena á 24 y á guisantes á 33.

Ledesma 12.—Trigo candeal de 49 á 50 fanega, centeno de 34 á 35, cebada á 35 y algarrobas á 41.

Ni mañana ni pasado habrá juicios de exenciones ante la Comisión mixta.

El sábado comparecerán los pueblos siguientes del partido de la capital: Calvarrasa de Arriba, Calvarrasa de Abajo, Calzada de don Diego, Calzada de Valdunciel, Carbajosa de Arriba, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregar, Carrascal del Obispo, Castellanos de Mariscos y Castellanos de Villiquera.

Se ha estrenado el magnífico órgano destinado á la parroquia del Carmen, á cuya adquisición han contribuido crecidas limosnas, varios feligreses.

El domingo de Resurrección, en el ejercicio de las Teresianas, lo fo-

cará el profesor, don Dámaso Ledesma.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, "de Barcelona," y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Para el día 24 del actual á las dos y media de la tarde están convocados en el salón de grados de la facultad de Derecho de la Universidad Central, para dar comienzo á los ejercicios, los opositores á la cátedra de Derecho Romano vacante en la Universidad de Salamanca, por jubilación de don Juan P. Perez de Lara.

Los opositores admitidos son: don Felipe Campos de los Reyes, don Clemente González Alonso, don Guillermo García de Valdecasas y don Mariano Escalada, si bien este último habrá de acreditar antes de comenzar las oposiciones haber aprobado los ejercicios del grado de Doctor en Derecho y tener 21 años de edad cumplidos antes del 27 de Octubre de 1895 y hallarse en posesión de los derechos civiles.

Víctima de traición pulmonar ha fallecido hoy el conocido cocinero del antiguo Café de la Nueva Perla.

Nos asociamos de todas venas al dolor que embarga á la desconsolada viuda y demás familia del finado.

Ayer oímos decir, con referencia á cartas de Madrid, que se encontraba enfermo de cuidado en la corte el ex delegado de Hacienda de Salamanca, electo de Granada, señor Rfo Pizón.

Ha llegado á Salamanca el Gobernador civil de Oviedo, con el objeto de pasar la Semana Santa al lado de su antiguo amigo el que lo es de esta provincia, don Tomás Moreno.

Ayer se comunicó al Gobierno de provincia, el auto dictado por esta Audiencia, sobreseyendo libremente la causa seguida al alcalde y otros cuatro concejales de Tammes, por supuesta desobediencia al señor Gobernador civil.

De esperar es que este dignísimo funcionario ordene en un brevísimo plazo que sean reintegrados en sus cargos el alcalde y aquellos concejales, tanto por ser de justicia estricta, como porque dentro de un corto número de días se abre el juicio electoral, y además el 20 del corriente es el designado para la rectificación del censo en todos los pueblos, cuya operación debe hacerse por el Ayuntamiento propietario.

Los oficios divinos del jueves y viernes Santos, serán en la iglesia de Religiosas Adoratrices, á puerta cerrada.

Con motivo de las quintas, desde el primero de Abril hace que se nota gran animación, especialmente por las tardes y las noches en los cafés y círculos de recreo.

Muy en breve se dará principio á la instalación del alumbrado eléctrico en el puente de piedra sobre el Tormes.

En las oposiciones últimamente celebradas al cuerpo jurídico militar, ha obtenido plaza el que fue becario y distinguido alumno de esta Universidad don Esteban Fernandez Hidalgo.

Por varias personas que gozan de posición independiente, se pretende la celebración de un gran *meeting*, con el exclusivo objeto de acordar combatir sin tregua ni descanso á los candidatos á concejal, que por la profesión que ejerzan ó por los negocios á que se dediquen tengan alguna relación de dependencia con él.

Tenemos noticia de otros dos nuevos aspirantes á la concejalia: el comerciante de ultramarinos don Antonio Romero y el comerciante de paños don Eladio Sanchez Angoso.

DIPUTACION PROVINCIAL

Preside la sesión el señor Guerreira, asistiendo los señores Garcia Cid, Cuesta, Vasco, Pascua, Gorjón, Estella, Sánchez de la Peña, Baz, Garcia Martín y Salamanca.

Continúa la discusión del proyecto de presupuesto, en el que se disminuyen 7.000 pesetas los gastos.

El señor Martín Garcia pide que á medida que vayan vacando se ahorticen las plazas de pones cameneros, y que procure la Presidencia enterarse si es cierto, como él cree, que la Diputación no debe pagar contribución por la Casa-palacio.

El señor Vasco se opone resueltamente á la concesión de pensiones á varios jóvenes que las solicitan para ir á Madrid á perfeccionarse en la pintura, en el canto y en la música, por entender que á ello se oponen resueltamente las disposiciones vigentes. El señor Sanchez de la Peña opina en igual sentido.

Después de larga discusión se acuerda declarar subsistentes las dos pensiones existentes, y conceder las siguientes de 500 pesetas anuales:

Una á Casto Gumenez para Canto, otra á Dario Milla para pintura, otra á don Basilio Vela por la pintura, y por último la cuarta al señor Petit para música.

Los señores Vasco y Sanchez de la Peña votan en contra de todas, el señor Baz en contra de las concedidas á los dos últimos, y además de dichos señores en contra de la pensión del señor Petit, los señores Garcia Cid, Estella y otro diputado cuyo nombre no recordamos.

A las nueve y media y después de tomarse el acuerdo de prorrogar la sesión, se suspende esta por cinco minutos, pero fué por más de hora y media, porque después de las once abandonamos nosotros el palacio de la Salina y todavía no se había reanudado.

Hemos oído que aun cuando muy apresuradamente, anoche quedó aprobado todo el presupuesto.

EL CRIMEN

DE GALISANCHO

JUICIO POR JURADOS

Octava Sesión

Termina esta con el discurso del señor Garcia Revilla, defensor del procesado Angel Flores Sierra (á) Tapiero.

Después de un bonito exordio y de hacer constar que realmente el señor Sanchez Mata ha dejado espigado el campo de las defensas, expresa las grandes dudas que le asal-

tan, respecto á la participación de su patrocinado en el hecho de autos.
De todas suertes—dice—fuera él y los que con él ocupan el banquillo los autores, ó fueran otros, es indudable que no se propusieron matar al interfecto.

Manifiesta que el *Cavero* no será un loco, pero si un hombre muy sagaz, que en manera cabe suponer asistiera a la comisión del crimen por las amenazas que dice le dirigieron los otros tres que ocupan el banquillo.

Llama la atención del jurado respecto al dicho del criado del señor Cura, de que la chaqueta de feipa que llevaba uno de los procesados era larga, siendo así que la que aparece en el juicio como de la propiedad del *Tapiero* es sumamente corta y entiende que éste no pudo asistir al crimen por hallarse enfermo en aquella fecha.

Termina lamentando que la sala no haya acordado la práctica de la información supletoria, interesada por las defensas, y ruega al jurado que pronuncie un veredicto justo, sin tener para nada en cuenta que la opinión señale como culpables á los procesados, pues esto solo ha ocurrido luego de que el procedimiento se dirigió contra ellos.

Se suspende la sesión hasta el siguiente día á las diez de la mañana.

Novena sesión

La defensa de Antonio Polo (a) *Capolo*, encomendada al letrado señor Cuesta, emplea hora y media en su discurso, que desde luego calificaremos de muy hábil, dado el estrecho círculo en que podía moverse después de lo dicho por sus compañeros los letrados que le habían precedido en el uso de la palabra.

Rectifica el señor Fiscal y las defensas del *Riscas* y *Tapiero*, y se suspende la sesión hasta hoy á las diez.

Décima sesión

La presidencia pregunta á los procesados si tienen algo que manifestar, contestando éstos en sentido negativo.

El señor Zamalacarrégn, hace un claro y metódico resumen de los debates, encareciendo á los jurados la importancia del veredicto que dicten.

Dada lectura á las preguntas á que ha de contestar el jurado, éste se retira á deliberar, dictando á las cuatro horas el siguiente

VEREDICTO

Los jurados han deliberado respecto á las preguntas sometidas á su consideración y bajo el juramento que tienen prestado, declaran solemnemente lo siguiente:

Primera pregunta. Blas Vicente (a) *Riscas* ¿es culpable de haberse introducido con otros en la noche del 20 de Diciembre de 1895 en la casa de don Santiago Santero, cura párroco de Galisancho, con el propósito de robar, oradando al efecto la pared exterior de dicha casa y después el horno y de haberse apoderado de 70 ó 80 reales en metálico y de un reloj de plata, una escopeta y unas longanizas, todo de la pertenencia de referido señor cura y valorado en 25 ó 30 pesetas, habiendo atado previamente para lle-

var á cabo la sustracción al referido don Santiago Santero de piés y manos, puéstole un pañuelo que le oprimía fuertemente la boca y nariz y echándole encima la ropa de la cama donde dormía, á consecuencia de lo cual se produjo la asfixia y la muerte al señor cura por sofocación y causando algunas contusiones que sanaron antes de ocho días á Angela García y á Pedro Antonio Criado, servidores del referido don Santiago Santero, con el fin de intimidarles? SI.

2.º Bernardino Martín García (a) *Cavero* ¿es culpable de haberse introducido con otros la noche del 20 de Abril, etc., etc. (Continúa en un todo como la anterior) NO.

3.º Angel Sierra Florés (a) *Tapiero* ¿es culpable... (Lo mismo que las dos anteriores) SI.

4.º Antonio Polo Vicente (a) *Capolo* ¿es culpable? (Sigue también lo mismo) SI.

5.º Bernardino Martín García (a) *Cavero* ¿se encontró casualmente en el campo la noche del 20 de Diciembre de 1895, con Blas Vicente, Angel Sierra y Antonio Polo y le propusieron éstos que les acompañara á ejecutar el hecho á que se refiere la segunda pregunta, negándose el Bernardino repetidamente á hacerlo? SI.

6.º Bernardino Martín García, ¿fue amenazado de muerte por Blas Vicente, Angel Sierra y Antonio Polo, hasta el punto de ponerle uno de éstos al pecho una navaja de grandes dimensiones, obligándole de este modo á acompañarles á la comisión del referido hecho? SI.

7.º Bernardino Martín García, ¿quedó solo en algún momento de la noche del 20 de Diciembre de 1895 para poder alejarse sin peligro de su vida de sus compañeros Blas Vicente, Angel Sierra y Antonio Polo? NO.

8.º Bernardino Martín García al encontrarse en el campo solo y de noche con Blas Vicente, Angel Sierra y Antonio Polo, ¿fue amenazado amenazado é intimidado por éstos para que por bien ó por mal les acompañase á realizar el hecho á que se refiere la segunda pregunta, siendo por ello coartada algún tanto su libertad y perturbado ó obcecado su inteligencia de un modo parcial? NO.

9.º Bernardino Martín, ¿permaneció largo rato solo con Blas Vicente, en espera de sus compañeros que fueron al pueblo, y pudo durante aquel tiempo huir á favor de tal circunstancia y la de ser de noche, sin que ni Blas, que tenía que cuidar las caballerías, ni los otros compañeros pudieran realizar las amenazas que le habían hecho, para acompañarles á la ejecución del hecho á que hace relación la segunda pregunta? NO.

10.º Blas Vicente Gómez, para realizar el hecho á que se refiere la primera pregunta ¿sorprendió acostado y durmiendo en su cama á don Santiago Santero, y le amordazó y ató fuertemente á ella, de piés y manos, de tal modo que fuera imposible la defensa por parte de dicho don Santiago y por consiguiente todo peligro por este concepto para el referido Blas Vicente? SI.

11.º Angel Sierra Flores, para realizar el hecho á que se refiere la tercera pregunta ¿sorprendió acostado y durmiendo... (Igual á la anterior pregunta). SI.

12.º Antonio Polo Vicente, para

realizar el hecho á que se refiere la cuarta pregunta ¿sorprendió acostado y durmiendo. (Continúa en la misma forma que las dos anteriores). SI.

13.º El hecho á que se refiere la primera pregunta ¿lo realizó Blas Vicente en la casa de don Santiago Santero, sin que por parte de este hubiera provocación? SI.

14.º El hecho á que se refiere la tercera pregunta ¿lo realizó Angel Sierra Flores en la casa morada del don Santiago Santero, sin que por parte de este hubiera provocación? SI.

15.º El hecho á que se refiere la cuarta pregunta ¿lo realizó Antonio Polo en la casa morada del don Santiago Santero, sin que por parte de éste hubiera provocación? SI.

16.º Al sujetar Blas Vicente á don Santiago Santero y cubrirle con las ropas de su cama ¿se propuso tan solo impedir que pudiera demandar auxilio ó por otro medio, estorbar la ejecución del robo, pero en manera alguna privarle de la vida? NO.

17.º Al ejecutar el hecho á que hace relación la primera pregunta ¿se opuso Blas Vicente marcada y resueltamente á que algunos de los malhechores dieran muerte á los criados de don Santiago Santero diciéndoles «vámonos de aquí que bastante me habeis mareado esta noche?» SI.

18.º Angel Sierra Flores (a) *Tapiero* ¿permaneció en la cocina con Bernardino Martín, mientras otros dos hombres sujetaban ó ponían el pañuelo en la boca de don Santiago Santero, en su propia cama, sin verlo que ocurría con él y sin que Sierra ejecutara ni entonces ni después acto alguno de violencia sobre dicho don Santiago? SI.

19.º Al atar los piés y manos y poner un pañuelo en la boca á don Santiago Santero ¿se propuso Angel Sierra impedir que aquel diera voces de auxilio y pudiera descubrirle, pero sin intención de causarle daño alguno y mucho menos la muerte? NO.

20.º Al ejecutar el hecho á que se refiere la tercera pregunta ¿se opuso Angel Sierra á que alguno de los que le acompañaban hiciesen daño alguno á los criados de don Santiago Santero? NO.

21.º Al poner el pañuelo y atar á don Santiago Santero ¿se propuso Antonio Polo tan solo privar á dicho don Santiago de que pudiera dar voces ó alarmar, pero no el quitarle violentamente la vida? NO.

22.º y última. El hecho á que se refieren las preguntas 1.º 3.º y 4.º ¿se realizó de noche? SI.

Salamanca 14 de Abril de 1897. (Siguen las firmas.)

La lectura del anterior veredicto, que se hizo á las cinco de la tarde por el jurado don Isidoro Iglesias García, á quien nombraron presidente los demás, fué escuchada por numeroso público.

Como habrán visto los lectores el veredicto es de culpabilidad para tres de los procesados y de inculpabilidad para el *Cavero*.

Hasta lo menos las diez de la noche no habrá sentencia, pues tanto el Ministerio público como los abogados, tienen que informar respecto á la cuestión de derecho.

DESPACHOS

(POSTALES Y TELEGRÁFICOS).

Atenas 13 (recibido 3 t.)

Los insurrectos cretenses han destruido todos los caminos, vías férreas y líneas telegráficas que comunican con Larissas á cuya población pretenden atacar los turcos.

Washington 13 (Recibido 4 tarde).

Se han dado órdenes terminantes al capitán del cañonero *Vesubius*, para que impida á todo trance el embarque de hombres en el vapor *Bermuda*, que se halla en las costas de la Florida, en el cual se temía que embarcara ayer una expedición filibustera.

Madrid 14 (Recibido 3 t.)

Telegrama oficial de la Habana dá cuenta de haber sido batida por nuestras tropas la partida del cabecilla Quintín Banderas, que intentó atravesar la trocha.

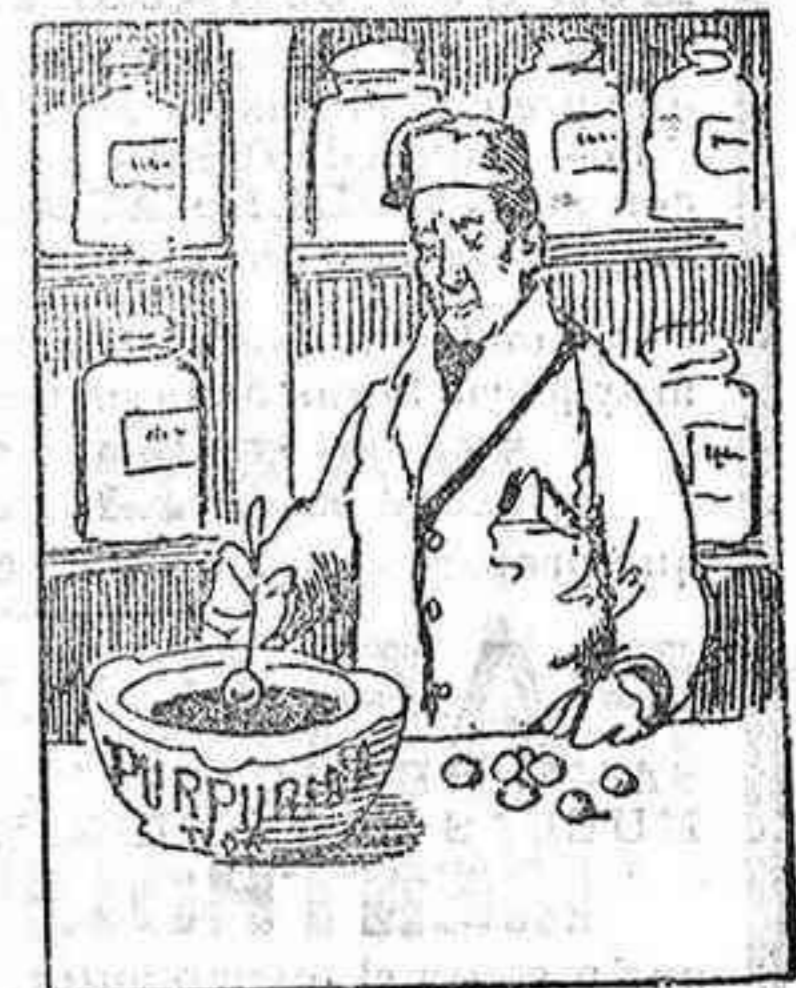
Les causamos 30 bajas entre muertos y heridos.

R.

RATOS DE OCIO

Solució á la charada en acción de ayer

Adelantado
FRASE HECHA



(La solución el próximo número).

Solución á la frase hecha.

Han remitido la solución exacta:

- Tres amigas B. I. M.—Un sordo-mudo.
- La niñera y su estudiante S. Bernardo.
- Un pescador de caña.—Un calvo con pretensiones de confitero.—P. contraerlá matrimonio con J.—Te quiere el de la blusa negra, rojita.—Un gitano.—No sigas la rojita langares.—Una catalana en escabeche y un patas de aspa en vinagre.
- Una criada con polisón.—Un confitero muy gracioso.—Torijano, cuidado con la "Pelona".

Imp. La Económica Salmantina

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
del Dr. Burggräve

Universal Dosimétrica Burggräviana

NUMA CHANTEAUD, C^o
21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräve. Exijase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ
Granulado-Efervescente
BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD
El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.
Eficaz bajo un pequeño volumen.
Fíjase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.
En todas las Farmacias.

ASMA Y CATARRO
CURADOS por los
CIGARRILLOS ESPIC
ó el Polvo
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Cajita. Venta por mayor: 20, Rue St. Leger, París.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías y evita las caries y oscilación de los dientes.

medicamentos en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS
—DE LA—
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautaugerge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparaci6n facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señoraviuda de don Rafael Romero de Jerez de la Frontera.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:
Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.